

BASES QUE REGIRÁN LAS PRUEBAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAQUINISTA DE PRIMERA EN EL CENTRO AMBIENTAL DE MÁLAGA, PARA CUBRIR LOS PERIODOS DE VACACIONES Y DESCANSOS DE LA PLANTILLA DE MAQUINISTAS 1ª CAM MEDIANTE PLAZA EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL DE LUNES A DOMINGO (inclusive días festivos) SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO

Las siguientes bases se establecen para la convocatoria de dos plazas más un reserva de Maquinista de Primera en el Centro Ambiental de Málaga, para cubrir los periodos de vacaciones y descansos de la plantilla de maquinistas 1ª CAM mediante contrato temporal a tiempo parcial de lunes a domingo (inclusive días festivos) según necesidades del servicio.

Requisitos obligatorios que deben cumplir los aspirantes a estas plazas:

- Tener la nacionalidad española o nacional de uno de los Estados Miembros de la Unión Europea, ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores/as conforme al tratado de la Comunidad Europea, o concesión de la residencia legal en España para extranjeros; debiendo en estos casos acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para los aspirantes.
- Mayor de 18 años y menor de la edad máxima que posibilite la jubilación ordinaria.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo.
- Dominio del idioma español.
- Experiencia mínima de al menos 3 años en los últimos 5 en el manejo de maquinaria pesada en canteras, vertederos y/o empresa de movimientos de tierra (Bulldozer, palas de cadenas, Compactadoras, Retroexcavadora, palas de ruedas, ...)
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas y/o empresas.
- Estar en posesión del Permiso de conducción C (No obligatorio si recomendable)

Documentación que permitirá la acreditación de requisitos

Se deberá aportar copia de la documentación acreditativa que permita la comprobación de los requisitos generales definidos en el apartado anterior, concretamente:

- ⇒ Modelo de Solicitud descargable desde la web de LIMASA III S.A.
- ⇒ Curriculum Vitae del solicitante
- ⇒ Copia de Carnet de Conducir C
- ⇒ Copia de Documento Nacional de Identidad -DNI
- ⇒ Vida Laboral del solicitante
- ⇒ Copia de contratos, certificados de empresa o cabecera de nómina donde poder evidenciar los puestos desempeñados

Anuncio de oferta y presentación de solicitudes

La oferta de empleo será anunciada en la página web de LIMASA, tablones de anuncio de la empresa y los medios que la consultora estime necesarios para su correcta difusión.

En esta oferta se podrán inscribir las personas interesadas, tanto externas como de la propia empresa, que cumplan los requisitos obligatorios establecidos mediante solicitud según el Modelo determinado. Dicha documentación podrá presentarse mediante:

- a. Entrega de forma presencial en las instalaciones de LIMASA III S.A., Camino Ambiental 23, Edificio LIMASA de Lunes a Viernes en horario de 10:00 a 14:00.
- b. Entrega presencial en las instalaciones de HRCS: C/ Graham Bell nº6, 2ª planta, oficina 7 y 8, en horario de Lunes a Jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 y los viernes de 09:00 a 13:00.

El plazo de aceptación de solicitudes será **hasta las 14:00 del décimo día siguiente al de la publicación de las bases** (contado a partir del día siguiente de la presente publicación). **ÚLTIMO DÍA 4 DE MAYO**

Valoración de candidaturas

Se valorará la experiencia acumulada por cada solicitante hasta un **máximo de 2,5 puntos**, a razón de 0,5 puntos por año trabajado (lo que equivale a 5 años de experiencia).

Sólo se valorará la experiencia debidamente acreditada como **maquinistas en vertederos, canteras o empresa de movimiento de tierras**, teniendo que adjuntar la documentación referida anteriormente: vida laboral, contratos de trabajo, certificado de empresas y/o cabecera de nómina.

Prueba Práctica, Psicotécnica y Aptitud

La prueba práctica se realizará en las instalaciones del Centro Ambiental y consistirán en el manejo de maquinaria pesada para el extendido, la compactación y cubrición de los residuos y transporte de tierra con la maquinaria pesada correspondiente. La **puntuación máxima para esta prueba será de 4 puntos** y se derivará de la valoración en la realización de las maniobras realizadas en la prueba. Para pasar a la realización de pruebas psicotécnicas y entrevista personal será necesario alcanzar **al menos 2 puntos en la prueba práctica**.

Las pruebas psicotécnicas y entrevistas se orientarán a evaluar los rasgos de personalidad más significativos y relevantes para el desempeño del puesto, así como el grado de adaptación personal y social de los candidatos. La puntuación derivada de las pruebas de aptitudes supondrá **un máximo de 1,5 puntos**.

Pruebas psicotécnicas:

Estas pruebas se llevarán a cabo por profesional cualificado con contenidos relativos a la personalidad, aptitudes y competencias laborales.

Entrevista personal:

Versará sobre el contenido del historial profesional (CV) de la persona aspirante, así como motivaciones, competencias indicadas y aspectos actitudinales.

Entrevista Personal

Se realizará una entrevista personal, con el Jefe de División del Centro Ambiental de Málaga y el Director de Recursos Humanos a los aspirantes que han dado cumplimiento a los requisitos establecidos y hayan superado la prueba práctica, con una valoración **máxima de 2 puntos**. En la que se valorará:

- Años de experiencia en puesto similar de maquinista
- Experiencia en el manejo de maquinaria pesada
- Permisos de conducir aportados.
- Adecuación de su perfil profesional al puesto de trabajo a desempeñar, formación aportada adecuación para el desempeño de las actividades del puesto ofertado

Causas de exclusión

Se considerarán causas de exclusión las relacionadas a continuación:

Exclusiones temporales

Se consideran causa de exclusión aquellas enfermedades o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan producir secuelas capaces de dificultar o impedir las funciones para las que será contratado. En estos casos el servicio de vigilancia de la salud podrá fijar un nuevo plazo para comprobar el estado de salud del trabajador una vez superada la fase aguda de su patología.

Exclusiones definitivas

Alteraciones cardiovasculares. Será causa de exclusión la hipertensión arterial severa no controlada y cualquier patología o lesión cardiovascular descompensada o no controlada por especialista que pueda limitar el desempeño del puesto de trabajo.

Consumo de sustancias. Serán causas de exclusión la existencia de dependencia a sustancias adictivas legales o ilegales y/o medicamentos que interfieran en el desarrollo normal de los trabajos.

Otras patologías. Serán causa de exclusión las enfermedades de origen endocrino - metabólico descompensadas o no controladas por especialista.

ANEXO I

(Modelo de Solicitud)

**MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN SELECCIÓN DE MAQUINISTA DE PRIMERA
EVENTUAL EN EL CENTRO AMBIENTAL A TIEMPO PARCIAL DE LUNES A DOMINGO (inclusive
festivos)**

Nombre y Apellidos			
DNI		Correo electrónico	
Domicilio			
Localidad		Provincia	
Código Postal		Teléfonos	

SOLICITA ser admitido en el Procedimiento de Selección de Maquinista de Primera en el Centro Ambiental temporal a tiempo parcial (Lunes a Domingo, inclusive festivos), aceptando todas sus bases y condiciones, para lo cual acompaña copia de la siguiente documentación:

- D.N.I. vigente o equivalente
- Carnet de conducir
- Vida Laboral, Contratos y/o Certificados de empresas
- Curriculum Vitae

Y DECLARA:

Primero: Que las copias entregadas se corresponden con los documentos originales, teniendo conocimiento de que podrá requerírseme la presentación de los documentos y que los datos consignados son correctos y ciertos siendo rechaza la candidatura en caso de no acreditarlo.

Segundo: Que he leído, comprendo y acepto los requisitos del puesto de trabajo detallado en la Bases de Convocatoria.

Málaga,....., dede 2018

Fdo. _____

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos personales incluido en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.

En cualquier momento, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a los citados datos dirigiendo su solicitud por escrito a LIMASA III S.A. a la dirección de correo electrónico info@limasa.es

ANEXO II

(Tabla de valoración de aspirantes)

TABLA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha			
Nombre y Apellidos		DNI	

	<i>Puntuación máxima</i>	Puntuación Final
Valoración de experiencia	<i>2,5 puntos</i>	
Prueba Práctica	<i>4 puntos</i>	
Prueba Psicotécnica	<i>1,5 puntos</i>	
Entrevista Personal	<i>2 puntos</i>	
Puntuación máxima	<i>10 puntos</i>	

Fdo. Director de Recursos Humanos	Fdo. Jefe de División Centro Ambiental de Málaga
-----------------------------------	--